PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO MEDICO GENERAL EXTRAMURAL Y APOYO A ACTIVIDADES INTRAMURALES EN EL MUNCIPIO DE CONVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL CON ESPECIAL ÉNFASIS EN POBLACIÓN MIGRANTE Y POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL MARCO DEL ACUERDO 03203.AMR.COL.SUB.LDS.HRNO.2024 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL Y PROJECT HOPE
No. 0769 DE 2024
GEOVANNA ARIZA GALOFRE
INFORME – No. 01 DE 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATUALES - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1.DATOS GENERALES

CONTRATO No.* 0769 *PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 20/11/2024 HASTA: 23/12/2024

***PERIODO LA CUENTA:* 20 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE 2024**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: GEOVANA ARIZA GALOFRE

No. Documento de identificación: C.C No. 22.524.516 Régimen común_ Régimen simplificado _X_

Consignar a la Cuenta No.446434730 Del Banco: BANCOBOGOTA Tipo de Cuenta Ahorros (X) Corriente()

Pago No. 01 de 01

No. de Planilla de Aportes Salud y Pensión: NOVIEMBRE -9479056004
DICIEMBRE- 9479057019

ARL: Si (x) NO (_)

2. INFORMACION SEGURIDAD SOCIAL

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE		
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**$**	**222.000**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**$**	**284.100**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):		
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):		
APORTE ARL (*):	**$**	**43.300**
TOTAL APORTADO(*):	**$**	**549.400**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE		
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**$**	**550.000**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**$**	**704.000**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):		
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):		
APORTE ARL (*):	**$**	**107.200**
TOTAL APORTADO(*):	**$**	**1.361.200**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO MEDICO GENERAL EXTRAMURAL Y APOYO A ACTIVIDADES INTRAMURALES EN EL MUNCIPIO DE CONVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL CON ESPECIAL ÉNFASIS EN POBLACIÓN MIGRANTE Y POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL MARCO DEL ACUERDO 03203.AMR.COL.SUB.LDS.HRNO.2024 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL Y PROJECT HOPE
No. 0769 DE 2024
GEOVANNA ARIZA GALOFRE
INFORME – No. 01 DE 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligaciones del Contrato Actividades Especificas	Actividades Realizadas por el Contratista
1. Atención consulta médica general bajo la modalidad extramural.	Se realizó consultas de primera vez a los usuarios de los corregimientos y veredas visitas en la vigencia de este contrato.
2. Atención consulta de control por medicina general bajo la modalidad extramural.	Se realizaron consultas de control a los usuarios atendidos con exámenes pendientes y tratamientos ya finalizados para revaloración médica.
3. Educación por medicina general en las consultas de promoción y mantenimiento de salud etapas de: primera infancia (0a 5 años), infancia (6 a 11 años), adolescencia (12 a 17 años), juventud (18 a 28 años), adultez (29 a 59 años) y vejez (mayores de 59 años), bajo la modalidad extramural cumpliendo con lo establecido en la resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realizó atención y educación a los usuarios que requerían alguna consulta a los programas de promoción y prevención al mantenimiento de la salud en los territorios a cargo.
4. Atención en ruta materna perinatal: programa de preconcepción, gestante, parto y recién nacido bajo la modalidad extramural.	Durante la vigencia de este contrato se realizaron controles prenatales a embrazadas en las diferentes etapas de gestación, también se realizó atención a usuarias en posparto para brindarle la primera atención al recién nacido.
5. Focalización hacia estrategias de PYMS en: examen clínico de la mama, planificación familiar, citologías, adultez, juventud, bajo modalidad extramural.	En las diferentes atenciones médicas a los usuarios de les habla de la estrategias de PYMS, y se es explica las rutas que deben seguir para poder ser efectivas en estas atenciones.
6. Atención de paciente crónico: hipertensos y diabéticos bajo la modalidad extramural.	Durante la vigencia de este contrato se realiza atenciones a pacientes crónicos, brindándole el tratamiento correcto a cada patología requerida.

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO MEDICO GENERAL EXTRAMURAL Y APOYO A ACTIVIDADES INTRAMURALES EN EL MUNCIPIO DE CONVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL CON ESPECIAL ÉNFASIS EN POBLACIÓN MIGRANTE Y POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL MARCO DEL ACUERDO 03203.AMR.COL.SUB.LDS.HRNO.2024 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL Y PROJECT HOPE
No. 0769 DE 2024
GEOVANNA ARIZA GALOFRE
INFORME – No. 01 DE 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

7. Demanda inducida transversal hacia los programas de PYMS bajo modalidad extramural.	Se ha realizado estrategias para poder darles a entender a la comunidad cuales son los programas de PYMS, en que los benefician al acudir a tiempo a estos.

8. Las demás que por su profesión y/o por necesidad del servicio deben cumplirse como médico general de la ESE, en el marco del cumplimiento de las Jornadas Integrales de Salud de la ESE tanto en la zona urbana como en la zona rural	Se realizó atenciones de urgencias cuando fueron requeridas en esta comunidad, brindándole la atención oportuna a cada uno de los usuarios que lo solicitaron.
9. Remisión de pacientes desde consulta externa hacia especialidades de mayor complejidad.	Se realizaron remisiones a los usuarios de esta localidad que presentaron alguna patología que requerían una mayor valoración por especialista para así poder brindarle un diagnóstico certero.
10. Participación en las reuniones y capacitaciones programadas por la institución y la oficina de Salud Pública	En la vigencia de este contrato no se realizaron actividades programadas por estas instituciones.
11. Prescripción de medicamentos pos de acuerdo al diagnóstico y manejo clínico según la enfermedad.	Se diligenciaron los formatos dispuestos en cada jornada realizada.
12 Ordenamiento de ayudas diagnósticas de acuerdo al diagnóstico y manejo clínico	Se ordenaron ayudas diagnosticas a los pacientes que lo requirieron para poder dar con un diagnostico seguro y así poder brindarle el tratamiento adecuado a cada uno de ellos.
13. Cumplir con las normas de bioseguridad de la institución.	Se cumple a cabalidad toda la norma de bioseguridad.
14 Consultas Médicas Ambulatorias en el marco de las jornadas integrales de salud y las requeridas en otras modalidades según las nuevas directrices que se presenten durante la pandemia y después de la pandemia por COVID-19	Se realizar consultas médicas a toda la población que le requirió en los días asistidos a esta localidad para dar cumplimiento a todo lo establecido en las obligaciones dadas.

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO MEDICO GENERAL EXTRAMURAL Y APOYO A ACTIVIDADES INTRAMURALES EN EL MUNCIPIO DE CONVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL CON ESPECIAL ÉNFASIS EN POBLACIÓN MIGRANTE Y POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL MARCO DEL ACUERDO 03203.AMR.COL.SUB.LDS.HRNO.2024 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL Y PROJECT HOPE
No. 0769 DE 2024
GEOVANNA ARIZA GALOFRE
INFORME – No. 01 DE 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

15. Notificación de eventos de salud pública.	En el mes de Diciembre no se presentaron casos de salud pública para notificar.
16. Utilizar adecuadamente los emblemas de Misión Médica de acuerdo a lo establecido en la resolución 4481 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.	En cada traslado a cada comunidad se utilizan los emblemas de misión médica para mayor seguridad del personal de salud.
17. Cumplir con el cronograma de Jornadas Integrales de Salud gestado desde la oficina de Salud Pública de la ESE Hospital Regional Noroccidental, con la aprobación de Subgerencia.	En la vigencia de este contrato se cumplió con el cronograma de Jornadas establecido por la coordinadora Junior Lilibeth Quintero PROJECT HOPE.
18. Realizar el diligenciamiento de los formatos dispuestos por el cooperante (Project HOPE) como insumo para dar el cumplimiento de las actividades.	Se realizó el diligenciamiento de los formatos otorgados por Project hope en el mes de Diciembre

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO MEDICO GENERAL EXTRAMURAL Y APOYO A ACTIVIDADES INTRAMURALES EN EL MUNCIPIO DE CONVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL CON ESPECIAL ÉNFASIS EN POBLACIÓN MIGRANTE Y POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL MARCO DEL ACUERDO 03203.AMR.COL.SUB.LDS.HRNO.2024 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL Y PROJECT HOPE
No. 0769 DE 2024
GEOVANNA ARIZA GALOFRE
INFORME – No. 01 DE 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista de la ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. 0769 del 20 de Noviembre de 2024 al 23 de Diciembre de 2024.

NOMBRE Y FIRMA



GEOVANNA ARIZA GALOFRE
C.C No. 22.524.516 DE BARRANQUILLA
MEDICO – PROJECT HOPE

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO MEDICO GENERAL EXTRAMURAL Y APOYO A ACTIVIDADES INTRAMURALES EN EL MUNCIPIO DE CONVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL CON ESPECIAL ÉNFASIS EN POBLACIÓN MIGRANTE Y POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL MARCO DEL ACUERDO 03203.AMR.COL.SUB.LDS.HRNO.2024 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL Y PROJECT HOPE
No. 0769 DE 2024
GEOVANNA ARIZA GALOFRE
INFORME – No. 01 DE 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

ANEXOS-EVIDENCIAS





PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO MEDICO GENERAL EXTRAMURAL Y APOYO A ACTIVIDADES INTRAMURALES EN EL MUNCIPIO DE CONVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL CON ESPECIAL ÉNFASIS EN POBLACIÓN MIGRANTE Y POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL MARCO DEL ACUERDO 03203.AMR.COL.SUB.LDS.HRNO.2024 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL Y PROJECT HOPE

No. 0769 DE 2024

GEOVANNA ARIZA GALOFRE

INFORME – No. 01 DE 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024





PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO MEDICO GENERAL EXTRAMURAL Y APOYO A ACTIVIDADES INTRAMURALES EN EL MUNCIPIO DE CONVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL CON ESPECIAL ÉNFASIS EN POBLACIÓN MIGRANTE Y POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL MARCO DEL ACUERDO 03203.AMR.COL.SUB.LDS.HRNO.2024 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL Y PROJECT HOPE

No. 0769 DE 2024

GEOVANNA ARIZA GALOFRE

INFORME – No. 01 DE 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024





PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO MEDICO GENERAL EXTRAMURAL Y APOYO A ACTIVIDADES INTRAMURALES EN EL MUNCIPIO DE CONVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL CON ESPECIAL ÉNFASIS EN POBLACIÓN MIGRANTE Y POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL MARCO DEL ACUERDO 03203.AMR.COL.SUB.LDS.HRNO.2024 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL Y PROJECT HOPE
No. 0769 DE 2024
GEOVANNA ARIZA GALOFRE
INFORME – No. 01 DE 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL

INFORME DE PRODUCCION MENSUAL

FECHA : 23/12/2024.

Mes:202411 - Consulta Externa		
22524516 - ARIZA GALOFRE GEOVANNA		
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	111
		111
Mes:202412 - Consulta Externa		
22524516 - ARIZA GALOFRE GEOVANNA		
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	362
		362

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO MEDICO GENERAL EXTRAMURAL Y APOYO A ACTIVIDADES INTRAMURALES EN EL MUNCIPIO DE CONVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL CON ESPECIAL ÉNFASIS EN POBLACIÓN MIGRANTE Y POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL MARCO DEL ACUERDO 03203.AMR.COL.SUB.LDS.HRNO.2024 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL Y PROJECT HOPE
No. 0769 DE 2024
GEOVANNA ARIZA GALOFRE
INFORME – No. 01 DE 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Convención, 23 de DICIEMBRE de 2024

ACTA DE NO FACTURADO

Yo, Maily Katherine Campo Garzón hago entrega de 244 historias clínicas correspondientes de la siguiente manera:

1. 48 HC de la profesional Geovanna Ariza
2. 179 HC del profesional Fabio Ropero
3. 17 HC de la profesional Liliana Pacheco
4. 39 ecografías pélvicas ginecológicas

MOTIVOS DEL NO FACTURADO:

1. No registra fecha nacimiento
2. No registra documento de identidad
3. Documento no pertenece al usuario
4. sistema kubapp no dejo ingresar al formato de ecografía.

Quedo atenta ante cualquier inquietud.

MAILY KATHERINE CAMPO GARZON

CC:1007399966

coordinadora facturación IPS Convención

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO MEDICO GENERAL EXTRAMURAL Y APOYO A ACTIVIDADES INTRAMURALES EN EL MUNCIPIO DE CONVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN GENERAL CON ESPECIAL ÉNFASIS EN POBLACIÓN MIGRANTE Y POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL MARCO DEL ACUERDO 03203.AMR.COL.SUB.LDS.HRNO.2024 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL Y PROJECT HOPE
No. 0769 DE 2024
GEOVANNA ARIZA GALOFRE
INFORME – No. 01 DE 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Convención, 23 de diciembre de 2024

LA COORDINADORA JUNIOR DEL PROGRAMA PROJECT HOPE

HACE CONSTAR:

Que, por medio de la presente, el suscrito da a conocer que el Medico General GEOVANNA ARIZA GALOFRE, identificada con documento de identidad N° 22524516, I.P.S. Convención, certifico que cumplió con las siguientes actividades ejecutadas del 20 de noviembre al 23 de diciembre del 2024:

CONSULTA EXTERNA

CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL: 473

Realizaron un total de 481 consultas, todas ellas alineadas a la meta de Project Hope.

Sin embargo, 48 consultas no están incluidas en el detallado, ya que no se facturaron debido a la falta de fecha de nacimiento en la historia clínica. A continuación, se relaciona la certificación de facturación correspondiente.

Se expide a los 23 días del mes de diciembre del 2024, por solicitud del Supervisor de la ESE Hospital Regional Noroccidental.

LILIBETH QUINTERO ARENAS
Coordinadora Jr. de Programas
Project Hope